

CLASE DE PROCESO : Proceso Ejecutivo
RADICADO : 68001-40-03-018-2019-00044-00
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE, NIT: 890.300.279-4
DEMANDADO : MARIA TRINIDAD RINCON DUARTE C.C. 37'828.448,

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00374-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez poniéndosele de presente la liquidación de costas. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 10 de diciembre de 2020.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

| LIQUIDACIÓN DE COSTAS | |
|-----------------------|--------------------|
| CONCEPTO | VALOR |
| NOTIFICACIONES | \$17.000.00 |
| AGENCIAS EN DERECHO | \$57.850.00 |
| TOTAL | \$74.550.00 |

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho se ajusta a lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, con base en el numeral primero del inciso primero de la referida norma procesal, se dispone **APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada, con base en lo anteriormente expuesto.

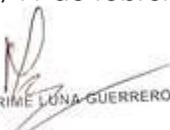
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 10 de diciembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 11 de febrero de 2020


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

MXDO

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc8c31db90c413167a863580de4c49bc337760d5449546a5e3f7646c4bd74958**
Documento generado en 10/12/2020 11:13:41 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>